DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

MARINERÍA

Nombramientos de Cabos segundos Hidrógrafos.—Orden de 11 de febrero de 1956 por la que se promueve a Cabos segundos Hidrógrafos a los de Maniobra que se relacionan.—Página 324.

Nombramientos de Ayudantes Instructores.—Orden de 11 de febrero de 1956 por la que se nombra Ayudantes Instructores en el Cuartel de Instrucción de Marinería del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo a los Cabos eventuales que se expresan.—Página 324.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.—Orden de 11 de febrero de 1956 por la que se dispone pase destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Obrero de segunda (Cocinero) Antonio Jiménez Reina.—Pág. 324.

Situaciones.—Orden de 11 de febrero de 1956 por la que se concede la vuelta al servicio activo al Operario de segunda (Electricista) D. Jesús Tadeo de Benito.—Página 324.

Separación temporal del servicio.—Orden de 11 de febrero de 1956 por la que se dispone pase a la situación de "separación temporal del servicio" la Auxiliar Administrativo de tercera doña María Rosique Ruiz.—Página 324.

Licencias por enfermo.—Orden de 11 de febrero de 1956 por la que se concede licencia por enfermo al Auxiliar Administrativo de segunda D. José Bermúdez Galván.—Páginas 324 y 325.

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Concursos.—Orden de 11 de febrero de 1956 por la que se convoca un concurso para cubrir seis plazas de Alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Instituto y Observatorio de Marina (San Fernando) con arreglo a las normas que se indican.—Página 325.

Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales.—Especialidades.—
Orden de 11 de febrero de 1956 por la que se dispone que las Especialidades que en lo sucesivo puede cursar el personal de Ingenieros de Armas Navales serán las especificadas en el cuadro que se cita.—Página 325.

MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

Vestuario de los Alumnos de la Milicia Naval Universitaria y de la Reserva Naval.—Orden de 11 de febrero de 1956 por la que se modifican las disposiciones que se citan sobre dicho vestuario.—Páginas 325 y 326.

EDICTOS
ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Marinería.

Nombramientos de Cabos segundos Hidrógrafos.—Por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente para el que fueron nombrados por Orden Ministerial de 18 de junio de 1955 (D. O. número 139), vengo en promover a Cabos segundos Hidrógrafos, con antigüedad de 20 de diciembre de 1955, a los de Maniobra que se relacionan:

César Portero Martín.
Bernardino Gutiérrez Arias.
Crescencio Cuadrado Lomas.
Gregorio Palomino González.
Jaime Barreiro Edreira.
Manuel Fernández Paz.
José L. Rosas Montiel.
Miguel Sánchez Cejuela.

Madrid, 11 de febrero de 1956.

MORENO

Exemos, Sres. ...

Nombramientos de Ayudantes Instructores. — Se nombran Ayudantes Instructores en el Cuartel de Instrucción de Marinería del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo a los Cabos eventuales que se relacionan, a partire del día 17 de enero de 1956:

Luis Abad Fernández.
José Iturralde Hernández.
Tomás Mediavilla Cabrera.
José Parada Martínez.
Valentín Pérez Ruiz.
Manuel Rodríguez Gutiérrez.
José M. Cuervo González.
Agustín López Ortiz.
José L. Hermida Reguera.
Agustín Fabeiro Hermo.

Madrid, 11 de febrero de 1956.

MORENO .

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Cantralmirante Jefe de Instrucción.

Excmos. Sres. ...

Maestranza de ·la Armada.

Destinos.—Se dispone que el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Cocinero) Antonio Jiménez Reina desembarque del crucero Galicia y pase destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo

a efectos administrativos.

· Madrid, 11 de febrero de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Flota, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Situaciones.—Accediendo a lo solicitado por el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Electricista) D. Jesús Tadeo de Benito, se le concede la vuelta al servicio activo, procedente de la situación de "separación temporal del servicio", el cual quedará destinado a la disposición del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central.

Madrid, 11 de febrero de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Separación temporal del servicio.—Accediendo a lo solicitado por la Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada doña María Rosique Ruiz, se dispone que dicha Auxiliar cese en la situación de "activo" y pase a la de "separación temporal del servicio", con arreglo a lo dispuesto en el artículo 74 del vigente Reglamento Povisional de la Maestranza de la Armada.

Esta Orden surtirá efectos administrativos a partir del 27 de enero próximo pasado.

Madrid, 11 de febrero de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencias por enfermo.—Como resultado del expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se conceden dos meses de licencia por enfermo al Auxiliar Administrativo de se-

gunda de la Maestranza de la Armada D. José Bermúdez Galván.

Madrid, 11 de febrero de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Concursos.—De conformidad con lo propuesto por la Jefatura de Instrucción y con lo informado por el Estado Mayor de la Armada, se convoca un concurso para cubrir seis plazas de Alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Instituto y Observatorio de Marina (San Fernando), con arreglo a las siguientes normas:

1. Podrán concurrir a esta Convocatoria los Oficiales de todos los Cuerpos Patentados de la Armada que no hayan cumplido los treinta años el día 1 de septiembre del año en curso.

2. De las seis plazas convocadas, cuatro, al menos, se reservarán para cubrirlas con Oficiales del

Cuerpo General

3. Las instancias deberán encontrarse en la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, antes del día

15 de marzo próximo.

4. A los Óficiales seleccionados se les nombrará Alumnos de la Escuela de Estudios Superiores y pasarán a formar parte de la Primera Sección de dicha Dependencia, previo cese en sus destinos, pasaportándoseles para el Instituto y Observatorio de Marina, con la antelación suficiente para encontrarse en dicho Centro el día 1 de septiembre próximo, en donde, en curso de tres años de duración, ampliarán sus conocimientos en el orden matemático y fisicomatemático. Las materias de que constarán los cursos serán:

Matemáticas. Física. Mecánica e Idiomas (inglés y alemán).

5. Oportunamente se publicará la Orden Ministerial con la relación de los Oficiales admitidos, los cuales, en el período de duración de estos estudios. percibirán sus haberes a tenor de lo dispuesto en el apartado b) de la Norma 1.ª de la Orden Ministerial de 23 de enero de 1953 (D. O. núm. 21), modificada por las Ordenes Ministeriales de 9 de mayo de 1955 (D. O. núm. 105) y de 15 de noviembre de 1955 (D. O. núm. 258).

Madrid, 11 de febrero de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales.—Especialidades.—En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 24 de junio de 1955 (D. O. núm. 148), y dentro de las facultades que me confiere el artículo 6.º del mismo, se dispone lo siguientes:

1.º Las Especialidades que en lo sucesivo puede cursar el personal del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales serán las que en el siguiente Cuadro se especifican:

CUADRO DE ESPECIALIDADES.

Artillería.
Dirección de Tiro y Calculadores.
Armas Submarinas.
Química.
Õptica.

2.º La segunda Especialidad que a tenor de lo dispuesto en el Decreto ya citado puede solicitar el personal antedicho, previo el concurso correspondiente, se regirá por el Cuadro de afinidades que se incluye a continuación:

CUADRO DE AFINIDADES ENTRE ESPECIALIDADES.

Primera Especialidad.	Especialidades que le son afines.
Artillería	Dirección de Tiro y Cal- culadores Química.
Dirección de Tiro y Calculadores	
Armas Submarinas,	
Química.,	Artillería. Armas Submarinas.
Optica	Dirección de Tiro y Cal- culadores.

Madrid, 11 de febrero de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. . . . Sres. . . .

Milicia Naval Universitaria.

Vestuario de los Alumnos de la Milicia Naval. Universitaria y de la Reserva Naval.—En virtud de expediente tramitado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción, Jefatura Superior de Contabilidad e Intervención Central, se modifica lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial de 9 de Abril de 1943 (D. O. núm 82) y la Orden Ministerial de 3 de diciembre de 1952 (D. O. número 278), en el sentido de que las prendas de vestuario que se entregarán a su ingreso a los Alumnos de la Milicia Naval Universitaria y de la Reserva Naval, por cuenta de la Hacienda, serán las siguientes:

Marineria.

- 1 muda de vicuña.
- 2 faenas blancas.
- 2 faenas grises.
- 1 par de borceguies.
- 1 pañuelo de seda negro.
- 1 cuello peto de otomán azul.
- 1 gorro blanco de loneta.
- 1 gorro de punto de lana.

Infantería de Marina.

- 1 guerrera de paño azul.
- 1 pantalón de paño azul.
- 2 saharianas blancas.
- 1 pantalón de vicuña azul.
- 2 guerreras de gabardina gris.
- 2 pantalones de gabardina gris.
- 1 par de borceguies.
- 1 gorro de loneta.
- 1 gorro de gabardina gris.
- 1 cinturón de uniforme (prenda mayor).

Madrid, 11 de febrero de 1956.

MORENO

Exemos. Sres. ...

EDICTOS

Don Gumersindo Graña Martínez, Alférez de Navío y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Eugenio Cabanelas Freire, del Trozo de Marín,

Hago saber: Que habiéndose acreditado legalmente la pérdida de la citada Libreta, se declara nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad la persona que haga uso de la misma.

Marin, 7 de febrero de 1956.—El Alférez de Navio, Juez instructor, Gumersindo Graña Martínez.

Don Carlos Guitart de Virto, Capitán de Corbeta, Ayudante Militar de Marina del Distrito y Juez instructor del expediente de extravío del Nombramiento de Patrón de Pesca de Altura de tercera clase, número 85, a favor de Antonio Morales Quesada, de esta Inscripción Marítima,

Hago constar: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, de fecha 9 del actual, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encontrare y no hiciera entrega del mismo.

Torrevieja, 10 de febrero de 1956.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, Carlos Guitart de Virto.

Don Miguel Monfort Romera, Alférez de Navio, Juez instructor del expediente de hallazgo de una embarcación tipo ballenera, de procedencia extranjera, realizado por los tripulantes de la embarcación de pesca nombrada Quince hermanos, en las playas de Marmacén (Mallorca),

Hago saber: Que el próximo día 29 de febrero, a las doce horas, en este Juzgado de Instrucción, sito en la Ayudantía Militar de Marina de Andraitx (Mallorca), se va a proceder a la venta en pública subasta de dicha embarcación, cuyas características son: 7,00 metros de eslora, 0,93 de puntal y 2,35 metros de manga, así como los efectos siguientes: un remo, un anclote, cinco depósitos de latón, un tanque para galletas con tapón de bronce, dos ganchos disparadores y una trinca de mar.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo examinarse dichos efectos en el Arsenal de San Carlos (Palma de Mallorca), siendo el tipo de la subasta el de seis mil doscientas pesetas en con-

Puerto de Andraitx, 2 de febrero de 1956.—El Alférez de Navío, Juez instructor, Miguel Monfort Romera.

ANUNCIOS PARTICULARES

PARQUE AUTOMOVILISTA NUM. 4

Venta de material de automóvil.—Debiendo procederse a la venta pública, por el sistema de pujas a la llana, de varios vehículos y camiones en 17 lotes y 42 cubiertas en varios lotes, según medidas, se hace público que el acto de la licitación tendrá lugar el día 6 de marzo próximo, a las once horas, en los Almacenes del Parque, sitos en Santa Ana, estando de manifiesto los pliegos de condiciones que regirán para dicho acto en la Jefatura del Parque (Muralla del Mar, núm. 13).

Cartagena, 11 de febrero de 1956.—El Jefe del

Parque, César Fernández.